

Ya está disponible el nuevo registro de proveedores de servicios de arboricultura

A partir del 10 de noviembre de 2022, todos los proveedores de servicios de arboricultura que hagan negocios en Seattle deben estar inscritos con el Departamento de Construcción e Inspecciones de Seattle (Seattle Department of Construction and Inspections o SDCI). Los propietarios deben utilizar proveedores de servicios de arboricultura registrados y colocar un aviso tres días antes de que se realicen los trabajos relacionados con los árboles. Los proveedores de servicios de arboricultura que no estén registrados con el SDCI no pueden realizar trabajos en Seattle y pueden enfrentarse a sanciones si realizan trabajos en Seattle sin un registro aprobado. El registro de servicios de arboricultura ya está disponible, así que registre su negocio hoy mismo.



¿Qué es el Registro de Proveedores de Servicios de Arboricultura?

El Registro de Proveedores de Servicios de Arboricultura es una base de datos en línea de proveedores de servicios de arboricultura registrados que cumplen los criterios de la ciudad para realizar trabajos con árboles en Seattle y que se comprometen a entender y seguir la normativa de arboricultura de Seattle.

El Registro de Proveedores de Servicios de Arboricultura se publicará en [https://www.seattle.gov/sdci/codes/codes-we-enforce-\(a-z\)/trees-and-codes#treeserviceproviderregistry](https://www.seattle.gov/sdci/codes/codes-we-enforce-(a-z)/trees-and-codes#treeserviceproviderregistry) para que el público pueda buscar y verificar fácilmente los proveedores registrados.



Registre su empresa

A partir del 26 de agosto, los proveedores de servicios de arboricultura pueden inscribirse en el registro de proveedores de servicios de árboles del SDCI en <https://cosaccela.seattle.gov/>. Tomará aproximadamente entre 15 y 20 minutos llenar la solicitud del Registro. Si tiene preguntas sobre el proceso de inscripción, llame a la línea telefónica del Registro de Proveedores de Servicios de Arboricultura al (206) 233-5185 o comuníquese con nosotros por medio de <https://sdci.zendesk.com/hc/en-us/requests/new>. Para ayudar a encaminar su consulta, indique que necesita ayuda con “Permisos, códigos, zonas, planes” (permits, codes, zones, plans), seleccione “Uso de suelo” (Land Use) como el tipo de ayuda que necesita y luego seleccione “Árboles” (Trees) en el campo de descripción.

Lo que necesitará

- Una cuenta activa en el Portal de Servicios de Seattle en <https://cosaccela.seattle.gov/>.
- Una licencia comercial actual y válida de la ciudad de Seattle. Se le pedirá que suba una copia de su licencia comercial.
- Un registro de contratista del estado de Washington actual y válido de acuerdo con el capítulo 18.27 del RCW (no es necesario para las empresas que se inscriben como servicios de consultoría solamente).
- Un certificado de seguro actual con cobertura de por lo menos \$1,000,000 en seguro de responsabilidad civil comercial y seguro de responsabilidad civil comercial para automóviles. Se le pedirá que suba una copia del certificado.
- Por lo menos un empleado o una persona contratada que sea un arboricultor certificado por la Sociedad Internacional de Arboricultura (ISA) y que esté capacitado para realizar trabajos según la norma A-300 del Instituto Nacional de Normalización de Estados Unidos (ANSI) o la norma que la sustituya. Se le pedirá que suba una copia de la tarjeta de certificación de la ISA para cada titular de credenciales que figure en su formulario de inscripción.
- Conocimiento de los códigos de la ciudad relativos a los trabajos de arboricultura comercial.

Conozca el código

Todos los proveedores de servicios de arboricultura deben cumplir con el código de árboles (SMC 25.11). Los proveedores de servicios de arboricultura que no respeten el código de árboles podrán ser retirados del Registro de Proveedores de Servicios de Arboricultura por un año. Tanto los propietarios como los proveedores de servicios de arboricultura pueden enfrentarse a sanciones económicas por las infracciones del código de árboles. Póngase en contacto con los arboristas de la SDCI al principio del proceso de diseño para que le ayuden a equilibrar la protección de los árboles y el desarrollo.

- Los requisitos de protección de los árboles se basan en el tamaño y la especie del árbol.
- La eliminación de árboles es limitada en los lugares sin estructuras y en los que no hay permisos de construcción activos.
- Para retirar árboles excepcionales debido a condiciones peligrosas, se debe contar primero con la autorización del SDCI.
- La eliminación de árboles excepcionales como parte de un permiso de construcción solo se permite en circunstancias limitadas.
- Algunos proyectos de construcción requerirán la elaboración de un informe de arborista y medidas de protección de los árboles en el sitio.



Más información

Los arboricultores del SDCI organizarán sesiones informativas en septiembre y octubre para ayudarle a comprender plenamente la normativa. Si desea inscribirse para recibir información actualizada sobre las sesiones informativas y conocer los requisitos del registro, visite [https://www.seattle.gov/sdci/codes/codes-we-enforce-\(a-z\)/trees-and-codes](https://www.seattle.gov/sdci/codes/codes-we-enforce-(a-z)/trees-and-codes).



Versiones traducidas de este folleto están disponibles en [https://www.seattle.gov/sdci/codes/codes-we-enforce-\(a-z\)/trees-and-codes](https://www.seattle.gov/sdci/codes/codes-we-enforce-(a-z)/trees-and-codes).